



Resolución Ministerial

N° 222 -2019-PRODUCE

Lima, 23 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 211-2019-PRODUCE se designa a la señora PILAR ANGELICA RODRÍGUEZ PINTO en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

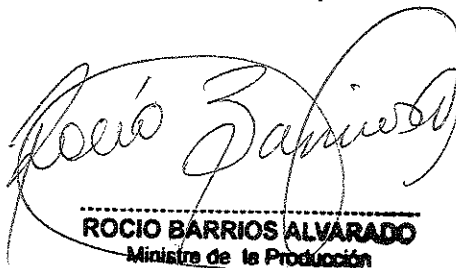
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora PILAR ANGELICA RODRÍGUEZ PINTO al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

Regístrese y comuníquese


ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministro de la Producción